

**ACTA DE REVISION DE OFERTA Y ADJUDICACION DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N° 002-2023-MDCH-OEC**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS MÁQUINA PARA LA ACTIVIDAD
DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL
DIQUE EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO GRANDE, SECTOR LAS
MERCEDES DEL DISTRITO DE CHANGUILLO, PROVINCIA DE NASCA,
DEPARTAMENTO DE ICA**

En la ciudad de Changuillo, siendo las 17:00 horas del día 28 de junio del 2023, en las instalaciones de la oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Changuillo, el órgano encargado de las Contrataciones realiza el acto de revisión de oferta y adjudicación de la Buena pro de la Contratación Directa N° 002-2023-MDCH-OEC, para el CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS MÁQUINA PARA LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL DIQUE EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO GRANDE, SECTOR LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE CHANGUILLO, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA.

En merito a la invitación efectuada a la Empresa MULTISERVICIOS ISPA S.A.C., con RUC N° 20535140651, para que participe en el mencionado procedimiento de selección se recibió su propuesta en sobre cerrado en merito a las Bases Administrativas.

De la revisión efectuada se concluye que la oferta del postor queda ADMITIDA por haber presentado los documentos obligatorios establecidos en las Bases.

Por lo antes indicado, se procede a adjudicar la Buena pro de la Contratación Directa N° 002-2023-MDCH-OEC de acuerdo al siguiente detalle:



OBJETO DE LA CONTRATACION	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS MÁQUINA PARA LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL DIQUE EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO GRANDE, SECTOR LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE CHANGUILLO, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA	S/. 92,295.00 (Noventa y dos mil doscientos noventa y cinco con 00/100 soles)
TOTAL	S/. 92,295.00 (Noventa y dos mil doscientos noventa y cinco con 00/100 soles)

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Conforme a lo señalado en los párrafos precedentes y la documentación obrante en el expediente se procede a otorgar la Buena Pro de la Contratación Directa N° 002-2023-MDCH-OEC al postor MULTISERVICIOS ISPA S.A.C., con RUC N° 20535140651, por el monto de S/ 92,295.00 (Noventa y dos mil doscientos noventa y cinco con 00/100 soles).

CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a lo establecido en el numeral 64.3 del artículo 64 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

Siendo las 17:30 horas del mismo día se procede a suscribir la presente acta en calidad de órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad la misma que será publicada en el SEACE.



Walter J. Rodríguez Roque
JEFE DE ABASTECIMIENTO